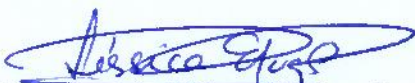


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BJT TRADING S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018

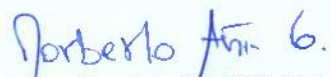
En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local ubicado en colon 404 y chile, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BJT TRADING S.A.: 1.-El señor Ing. Norberto Antonio Añi Gómez, por sus propios y personales derechos propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una; y 2.- La señora Ing. Jessica Tatiana Elvay Caicedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 401 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los **Estados Financieros** al 31 de Diciembre del año 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por la ECON. Irene Catalina Manjarres Orellana; Preside la sesión la señora Ing. Jessica Tatiana Elvay Caicedo, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Norberto Antonio Añi Gómez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de la compañía BJT TRADING S.A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el Secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizados

los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General , correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2017; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017; resuelve por unanimidad APROBARLO. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



Ing. Jessica Elvay Caicedo
Presidente de la Junta



Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta



Ing. Jessica Elvay Caicedo
Accionista



Ing. Norberto Añi Gómez
Accionista

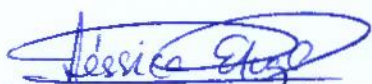
COPIA CERTIFICADA DEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BJT TRADING S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018**

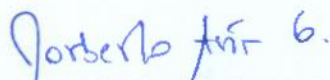
En la ciudad de Guayaquil, el veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, a las diez horas, en el local ubicado en colon 404 y chile, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía BJT TRADING S.A.: 1.-El señor Ing. Norberto Antonio Añi Gómez, por sus propios y personales derechos propietario de 399 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una; y 2.- La señora Ing. Jessica Tatiana Elvay Caicedo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 401 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1,00 dólar cada una. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los **Estados Financieros** al 31 de Diciembre del año 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 emitido por la ECON. Irene Catalina Manjarres Orellana; Preside la sesión la señora Ing. Jessica Tatiana Elvay Caicedo, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, el señor Ing. Norberto Antonio Añi Gómez. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte del Secretario, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de la compañía BJT TRADING S.A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el Secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el Secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizados

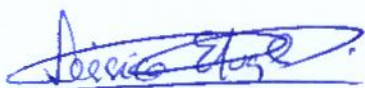
los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General , correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2017; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2017; resuelve por unanimidad APROBARLO. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario.-



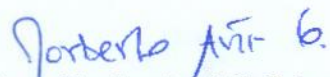
Ing. Jessica Elvay Caicedo
Presidente de la Junta



Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta

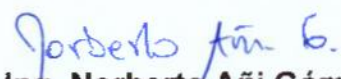


Ing. Jessica Elvay Caicedo
Accionista



Ing. Norberto Añi Gómez
Accionista

CERTIFICO que la presente acta es copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.



Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **BJF TRADING S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de la siguiente accionista:

- 1) **Ing. Norberto Añi Gómez**, propietario de trescientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 399 votos.
- 2) **Ing. Jessica Elvay Caicedo**, propietaria de cuatrocientas un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a 401 votos.

Guayaquil, 23 de Marzo de 2018


Ing. Norberto Añi Gómez
Secretario de la Junta